



A la vista del Acuerdo 117/2019, de 6 de septiembre de 2019, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, por el que se resuelve recurso especial en materia de contratación interpuesto por la mercantil TEKNOSERVICE, S.L. contra el anuncio de licitación y los pliegos del procedimiento abierto nº 00007-2019 de 00111-2019 **“Suministro de ordenadores personales y tabletas en 4 lotes: Lote 1: Ordenadores personales PC Compatibles, Lote 2: Tablet con sistema operativo IOS, Lote 3: Tablet con sistema operativo Android y Lote 4: Ordenadores personales con sistema operativo macOS”**, estimando el citado recurso especial, este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, en virtud del citado acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), acuerda:

1. Anular las cláusulas impugnadas del pliego de prescripciones técnicas que rige el citado procedimiento y, en consecuencia, la resolución de aprobación del expediente de contratación de fecha 10/6/2019.
2. Dar una nueva redacción al citado pliego y, de ser necesario, al de cláusulas administrativas particulares, para su posterior aprobación por este órgano de contratación.
3. Dictar una nueva resolución de aprobación del expediente de contratación, una vez completado el mismo, y de apertura del procedimiento de adjudicación correspondiente.
4. Dar conocimiento al TACPA de las actuaciones adoptadas para dar cumplimiento a su resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57.5 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.



1f1d0757d52b951ccf4f4d5cd2a9008e

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1f1d0757d52b951ccf4f4d5cd2a9008e>

CSV: 1f1d0757d52b951ccf4f4d5cd2a9008e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	16/09/2019 11:45:00	